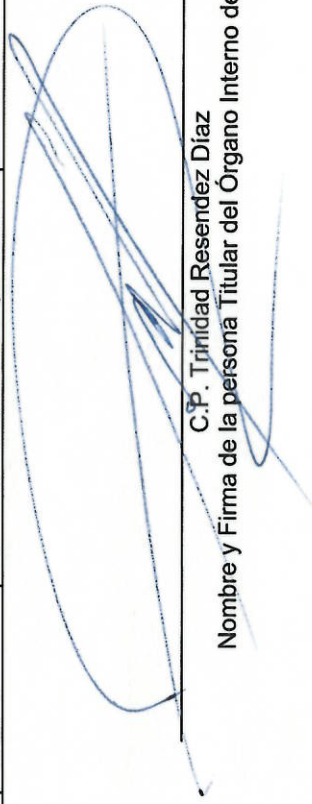


No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
1	210	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Verificar que la entidad se apege a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y demás disposiciones normativas, en la adjudicación de los contratos, derivados de licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres y/o adjudicaciones directas; se revisará el cumplimiento y seguimiento de las cláusulas de los respectivos contratos hasta su finiquito, tanto de los proveedores como la entidad. Así mismo, se verificará el cumplimiento al protocolo de actuación de los servidores públicos.	Comprobar que el área contratante se apege a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de más normatividad aplicable en la materia.	1	10	10	10
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	TODAS LAS ÁREAS QUE TENGAN OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR.	Verificar que las áreas auditadas atiendan las observaciones y/o recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por el órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras, que permitan comprobar su avance y cumplimiento en el respectivo seguimiento. Se dará prioridad a las observaciones de mayor antigüedad y de alto riesgo.	Abatir el rezago de observaciones y verificar que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras.	11	12	2	2
3	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Todas las áreas involucradas en el seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción	Verificar el seguimiento al cumplimiento de las cada una de las materias, líneas de acción e indicadores de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), y que se reportan en el Sistema denominado Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que fue establecido para tal efecto y que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Contribuir a la mejora del control interno en la calidad de la información reportada, así como, al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)	14	18	5	5
4	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 (POA).	Verificar los indicadores estratégicos del Programa Operativo Anual 2021 (POA) se dé cumplimiento a los programas, proyectos y acciones establecidas en la entidad, asimismo, constatar el cumplimiento de metas y objetivos en el ejercicio 2020 y primer trimestre 2021.	Contribuir al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2021.	19	23	5	5
5	500	CANTIDAD DE	TODAS LAS ÁREAS	Verificar que las áreas auditadas atiendan las	Abatir el rezago de observaciones y verificar	24	25	2	2

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
		OBSERVACIONES	QUE TENGAN OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR	observaciones y/o recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por el órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras, que permitan comprobar su avance y cumplimiento en el respectivo seguimiento. Se dará prioridad a las observaciones de mayor antigüedad y de alto riesgo.	que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras.				2
6	240	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Verificar el cumplimiento y seguimiento al Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de los bienes muebles e Inmuebles, y que la entidad mantenga sus inventarios actualizados en su contabilidad y reportes que se emitan para tal efecto; así como que, la disposición final de aquellos bienes en desuso se haya realizado conforme a la normatividad aplicable.	Contribuir a la mejora del control interno, inventarios y registros contables actualizados, y cumplimiento de la normatividad sobre el Uso, Conservación, Mantenimiento, Aprovechamiento y Disposición final de los bienes muebles e Inmuebles.	27	35	9	9
7	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	TODAS LAS ÁREAS QUE TENGAN OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR	Verificar que las áreas auditadas atiendan las observaciones y/o recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por el órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras, que permitan comprobar su avance y cumplimiento en el respectivo seguimiento. Se dará prioridad a las observaciones de mayor antigüedad y de alto riesgo.	Abatir el rezago de observaciones y verificar que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este órgano interno de control y las demás instancias fiscalizadoras.	37	38	2	2
8	230	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA.	Verificar que las obras y mantenimiento que se realicen al amparo de la Ley Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas se apeguen a la normatividad vigente y apliquen las acciones de austeridad que estableció el gobierno federal respecto del gasto público. Así también, que se haya dado cumplimiento a las siguientes acciones: investigación de mercado, uso preferente del procedimiento de licitación pública, fomento de la competencia y la libre participación, uso de estrategias de contratación y capacitación en materia de contrataciones públicas.	Comprobar que la entidad se apege a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento en la adjudicación de los contratos, que los sistema de control interno de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la entidad, permitan realizar las actividades del área con eficiencia, eficacia y máxima economía; así mismo, comprobar que tanto los contratistas como la propia entidad, cumplan con lo establecido en las cláusulas contractuales.	36	44	9	9
9	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	TODAS LAS ÁREAS QUE TENGAN OBSERVACIONES PENDIENTES DE	Verificar que las áreas auditadas atiendan las observaciones y/o recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por el órgano interno de control y las demás	Abatir el rezago de observaciones y verificar que hayan sido implementadas las recomendaciones preventivas y correctivas, emitidas por este órgano interno de control y	46	48	3	3

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
			SOLVENTAR.	instancias fiscalizadoras, que permitan comprobar su avance y cumplimiento en el respectivo seguimiento. Se dará prioridad a las observaciones de mayor antigüedad y de alto riesgo.	las demás instancias fiscalizadoras.				



C.P. Trinidad Resendez Díaz

Nombre y Firma de la persona Titular del Órgano Interno de Control